

 **No. 387**

 **30 de agosto de 2021**

**EN PASTO 162 JÓVENES SE POSTULARON COMO CANDIDATOS AL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD**

Un total de 162 jóvenes del Municipio de Pasto se inscribieron ante la Registraduría Nacional como candidatos para las elecciones del Consejo Municipal de Juventud.

Las postulaciones que finalizaron el pasado 28 de agosto, recibieron 25 grupos juveniles, de los cuales, 11 irán a las urnas por partidos políticos, 9 por prácticas y proceso organizativos y 5 listas independientes.

La directora administrativa de Juventud, Lina María Riascos Muñoz, destacó la respuesta positiva de la población joven que busca fortalecer su liderazgo y afianzar el trabajo comunitario a través del CMJ.

“Existe una tarea articulada para apoyar la participación de los jóvenes y que por medio de la democracia puedan elegir a sus representantes. Esta masiva convocatoria nos compromete a que cada candidato sea reconocido como líder y que su comunidad escuche las iniciativas y propuestas que plantean para las juventudes”, precisó la funcionaria.

Según el cronograma establecido para esta contienda, desde el primero de septiembre, los aspirantes iniciarán con las campañas electorales; además a partir de esta fecha, se establecerán los lugares donde se ubicarán las mesas de votación.

De igual manera, la directora de Juventud reconoció el trabajo desempeñado por la Registraduría en Pasto, que permite garantizar la oportunidad de que los jóvenes se empoderen y lideren procesos sociales en favor de su colectividad.

“Desde la Alcaldía de Pasto, continuaremos con la labor pedagógica y logística para que las elecciones del 28 de noviembre tengan una masiva participación de votantes y se desarrollen de la mejor manera en la zona urbana y rural”, agregó Riascos Muñoz.

Cabe recordar que en el municipio se podrán elegir a 17 consejeros por voto popular y las organizaciones juveniles de campesinos, comunidades de indígenas, afrocolombianos, negros, palenqueros, rrom, raizales y población víctima del conflicto armado, tendrán curules adicionales.